



Factura: 002-003-000038331



20171701021P03018

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Registro N°:	20171701021P03018						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12/02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	CAMPARA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707454095	ECUATORIANA	ORIENTE	
Natural	DAZA DURAN MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721882102	ECUATORIANA	ORIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	ACOSTA DJARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708180648	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	
Natural	TOMARELLI YERON LETICIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700378602	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	
Natural	DUARTE YAPIA SONIA BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700812358	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	JUAN CARLOS ACOSTA DJARTE
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	209.00						


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P03018

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA.
LTDA.

Que otorga:

JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ

MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN

A favor de:

JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE

LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI

SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA

CUANTIA: USD. \$ 200

DI 3, COPIAS-K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen el señor el señor JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ, portador de la cédula de ciudadanía

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460660

Email: info@notaria21-ulo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

número diecisiete cero siete cuarenta y cinco cuarenta y cinco noventa y nueve (1707454599) y su cónyuge la señora **MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN** (Dirección: Calle de las Minas urbanización Algarrobos casa 1 y Francisco Pizarro Tumbaco, teléfono: 0987000124, correo electrónico: sebastiancampanagonzalez@gmail.com), por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre ellos, de estado civil casados; el señor **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, portador de la cédula de identidad número diecisiete cero ocho dieciocho cero seis cuarenta y nueve (1708180649), por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora **LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI** (Dirección: los Cabildos N39-81 e Hidalgo de Pinto, teléfono: 0982386863, correo electrónico: juancacosta@hotmail.com); y, el señor **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, en su calidad de Apoderado Especial de la señora **SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA**, portadora de la cédula de nacionalidad número diecisiete cero tres sesenta y uno veinte y tres noventa y ocho (1703612398), de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en Quito (Dirección: Hidalgo de pinto 39-75 y los Cabildos, teléfono: 023318288, correo electrónico: sonia.duarte.t@gmail.com), según copia del Poder Especial adjunto como habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía respectivamente, cuya copia fotostática agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uis.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidas por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de participaciones de la Compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., de acuerdo con los términos, declaraciones, y más estipulaciones que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** UNO. UNO. Comparece a la celebración de la presente Cesión de participaciones, en calidad de CEDENTE, el señor Juan Sebastián Campaña González portador de la cédula de ciudadanía No. 1707454599 y su cónyuge la señora María José Daza Durán, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre ellos, los dos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. UNO. DOS. Por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, comparece el señor Juan Carlos Acosta Duarte, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708180649, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Leticia Bernarda Tomaselli Yerovi, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, Juan Carlos Acosta Duarte, Apoderado Especial de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
51, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2469672- 2460666

Email: info@notaria21-uis.com

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ciudadanía No. 1703612398, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en Guayaquil, de conformidad a la Escritura Pública de Poder Especial, otorgada ante la abogada María Lorena Orellana Bajaña, Notaría Quincuagésima Primera del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 2017, misma que se adjunta a la presente. UNO. TRES. Los comparecientes señalan domicilio para notificaciones derivadas de esta escritura pública de cesión de participaciones, la calle Hidalgo de Pinto número 39-75 y los Cabildos, con números telefónicos 023318288 y 0984524221, y domicilio electrónico el correo: grace.guerreroa@gmail.com. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS. UNO. La compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida el uno (01) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016). DOS. DOS. El capital suscrito de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, de conformidad al artículo quinto de su escritura de constitución.- Capital y de las participaciones, es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. DOS. TRES. La Junta General Universal de Socios de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA reunida el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), con el voto unánime del capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó al socio Juan

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Sebastián Campaña González transferir las DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES sociales que posee en la compañía, a favor del señor Juan Carlos Acosta y, de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, de acuerdo a lo señalado en la cláusula Tercera. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: TRES. UNO.** Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Sebastián Campaña González y su cónyuge la señora María José Daza Durán, ceden y transfieren las DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES que poseen en la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, de la siguiente manera: TRES. UNO. UNO. A favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte, CIENTO NOVENTA (190) PARTICIPACIONES sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una. CIUDADANÍA TRES. UNO. DOS. A favor de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, DIEZ (10) PARTICIPACIONES sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una. **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA: CUATRO. UNO.** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de la presente cesión de participaciones la cantidad de DOSCIENTOS (USD. \$ 200) dólares de los Estados Unidos de América. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN: CINCO. UNO.** El CEDENTE manifiesta su libre y espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía anteriormente mencionada, y que se dan por satisfechas todas las obligaciones pendientes de la compañía para con éste; y, por su parte, los CESIONARIOS manifiestan su voluntad de aceptar la transferencia de participaciones que se efectúa a su favor, de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **CLÁUSULA SEXTA.-**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suiza y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460008

Email: info@notaria21-uno.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: SEIS. UNO. Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener, de la presente escritura de cesión de participaciones, la inscripción o registro correspondiente y se sienta razón tanto al margen de la inscripción de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, como al margen de la matriz de la escritura de constitución correspondiente. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** SIETE. UNO. Se acompaña, como documento habilitante, copia del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, en la que se acredita, el consentimiento unánime del capital social, y la autorización otorgada al señor Juan Sebastián Campaña González, para que transfiera DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES sociales de su propiedad, a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y Sonia Beatriz Duarte Tapia. **CLÁUSULA OCTAVA: FINAL OCHO. UNO.** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública”.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada . Grace Guerrero Agila, con matrícula número diecisiete guion dos mil once guion cuatrocientos treinta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a las comparecientes, estas se ratifican en todas y cada una de sus partes y

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707454599

Nombres del ciudadano: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAZA DURAN MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

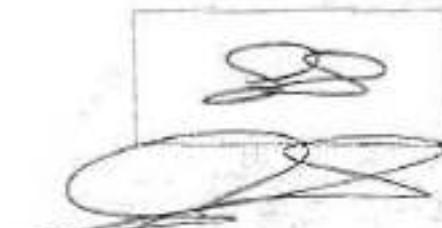
Nombres del padre: CAMPAÑA FAUSTO PATRICIO

Nombres de la madre: GONZALEZ LUCRECIA DE LA LUZ

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO


170745459-9



N° de certificado: 179-074-71668



179-074-71668



Ing. Juana Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a lo establecido en el COORDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atenciona@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viter



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707454599

Nombre: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-074-71689



175-074-71689





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Jose Daza

María Jose Daza
172189210-5

Número único de identificación: 1721892105

Nombres del ciudadano: DAZA DURAN MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN S

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: DAZA GONZALO ALEJANDRO

Nombres de la madre: DURAN ANUNCIATA LORENA DE M

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-074-71773



177-074-71773

[Handwritten Signature]

Ing. Jorge Traya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá verificarlo en <https://virtual.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento: 1 verificación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enfirma@registrocivil.gub.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721692105

Nombre: DAZA DURAN MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del código de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-074-71780



172-074-71780





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180649

Nombres del ciudadano: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMASELLI YEROVI LETICIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO

Nombres de la madre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-674-69720



172-674-69720

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708180649

Nombre: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconformidades acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-074-69745



179-074-69745





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709379802

Nombres del ciudadano: TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: TOMASELLI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: YEROVI MARTHA EUGENIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

1709379802



N° de certificado: 173-074-69809



173-074-69809

fig. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709379802

Nombre: TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-074-69846



175-074-69846





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia de Acosta

Número único de identificación: 1703612398

Nombres del ciudadano: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA GASTON

Fecha de Matrimonio: No Registró

Nombres del padre: DUARTE OSWALDO ANIBAL

Nombres de la madre: TAPIA GRACIELA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-074-70030



173-074-70030

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presentó este certificado deberá visitarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIBAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE Vigencia del documento 1 validación o 1 más desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703612398

Nombre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-074-70040



172-074-70040



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OPCIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V334312242

APellidos y nombres del padre
CAMPAÑA FAUSTO PATRICIO

APellidos y nombres de la madre
GONZALEZ LUCRECIA DE LA LUZ

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2011-12-12

Fecha de expiración
2021-12-12




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIUDADANIA

CEDELA DE
CIUDADANIA

170745459-9

APellidos y nombres
CAMPAÑA GONZALEZ
JUAN SEBASTIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PIORINCHA

QUITO

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

MARIA JOSE
DAZA DURAN




CREI
CORPORACION REGISTRAL

ECUADOR
ELIGE GOV
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
MAYORIAS Y
TU QUINON

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




170745459-9

CERTIFICADO DE NOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
30 DE ABRIL 2017

002
ZONA NO

002-304
MUNDO

1707454599
CEDELA

CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
APellidos y nombres

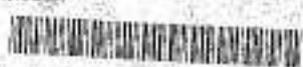
PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
GANTÓN

PARTEIDA
PARTOCOLA

REGISTRACION 1

ZONA 4

NOTARIA PERSONAL PRIMERA DEL TERCITO MEDIO ROTANDO
de acuerdo con la facultad devuelta en el artículo 50 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del artículo 103 de la Constitución del Ecuador a la Notaría 21 del Cantón Gantón, Provincia de Quito, el día 04 de Diciembre del 2017.

04 DIC 2017

Arg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21
CORPORACION REGISTRAL

Notaría 21
Arg. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

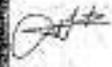
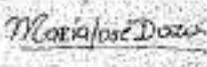
V4444424

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 DAZA GONZALO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DURAN ANUNCIATA LORENA DE M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DAZA DURAN MARÍA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN S
 CANPANA GONZALEZ

172189210-5





Maria Jose Daza
 172189210-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 SANCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 172189210-5 012 - 0002
 DAZA DURAN MARIA JOSE

PICHINCHA QUITO
 KUNEDY COFAVI
 0 - USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0002
 5585884 3380004 04032017 11:19:10

NOTARIA VICARIA APOSTOLICA DEL DISTRITO DE PICHINCHA QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el numeral 2 del artículo 16
 de la Ley Notarial que regula la Notaría Pública, en el día y hora
 expresados en el presente documento, se presentó ante mí

Dña. 04 DIB 2017

Notario
 Notario 21



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN



N. 170818064-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA DUARTE
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BONALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LETICIA B
TOMASELU YERVA



EDUCACIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EN PLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA GONDERO GASTON CELESTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-18

[Signature]

E232212222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
CANTON

001 - 009
SECCION

1708180649
CÉDULA



ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN Y
QUITO CANTON ZONA 2
RURIFAMILIA PARROQUIA



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PROCESO
ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EXPRESENTE DE LA JUE



N # 1708180649

NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la función prestada en el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial, por lo que los fechos que se refieren
anteriormente son iguales a los que se refieren en el presente.

Quito 04 DIC 2017

Abg. María Loura Delgado Viteri
Notaria

Notaría 21
CALLE TERCERA 100

Notaría 21
Abg. María Loura Delgado Viteri

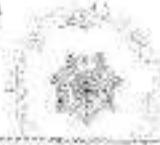


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-04
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE

Nº 170937980-2



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

E48884242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 TOMASELLI FRANCISCO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 YEROVI MARTHA SUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-06-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-06-18

[Signature]
 DIRECTOR

[Signature]
 EMISOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017



017
 LISTA Nº

017 - 246
 MUNDO

1709379802
 CÉDULA



APELLIDOS Y NOMBRES
 TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA BUNRANGA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 ZONA 1



ECUADOR
 ELIGE CON
 TRANSPARENCIA

ELECCIONES
 2017
 SUFRAGIOS
 VOTACIÓN

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 DIRECTOR

EMISOR

[Signature]
 1709379802

NOTARIA MILENIA FRIGERIO DEL DISTRITO METROPOLITANO
 De acuerdo con el artículo previsto en el numeral 5 del Art. 18
 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que en el día
 y en el lugar suscritos se ha cumplido con el presente trámite.

04 DIC 2017



Andrés María Laura Delgado Villan
 NOTARIA

Notaria 211

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de julio de 2017, las 10h00, en la calle Hidalgo de Pinto número 39-75 y los Cabildos, se reúnen los socios de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., señores Juan Sebastián Campaña González y Juan Carlos Acosta Duarte, por sus propios y personales derechos, representando el cien por ciento (100%) del capital pagado de esta compañía y de conformidad a lo señalado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de conocer y resolver la autorización para ceder 200 participaciones sociales que posee el socio Juan Sebastián Campaña González, en la compañía en mención, a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte el total de 190 participaciones sociales y a favor de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia el total de 10 participaciones sociales.

Actúa como presidente de la presente Junta General Universal de Socios, el señor Juan Sebastián Campaña González, y como secretario el señor Juan Carlos Acosta Duarte.

El punto único a tratarse en el orden del día, es el mocionado por el señor Juan Sebastián Campaña González, respecto de la cesión de sus 200 participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y señora Sonia Beatriz Duarte Tapia.

Luego de las deliberaciones pertinentes, ésta es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General Universal de Socios, *autoriza la cesión de las 200 participaciones sociales* de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La transferencia de las participaciones autorizadas, se perfeccionará a través de la escritura pública respectiva, misma que deberá ser marginada en la escritura de Constitución de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., y en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sin más puntos que tratar, se da un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, para que una vez reinstalada la sesión, sea leída y aprobada en su totalidad por los miembros de la Junta General Universal de Socios.

Leída que ha sido la presente acta de Junta General Universal de Socios, es aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo actuado, los concurrentes la suscriben en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor y valor jurídico. Con lo cual se da por terminada la sesión, y se levanta la Junta General Universal de Socios, siendo las 11h10 minutos.



Juan Sebastián Campaña González
Socio
Presidente de la Junta



Juan Carlos Acosta Duarte
Socio
Secretario de la Junta



Quito, 31 de julio de 2017

**SEÑOR
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
PRESENTE.-**

Juan Carlos Acosta Duarte, en mi calidad de Gerente General de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante usted manifiesto lo siguiente:

Certifico, expresamente que existe el acuerdo unánime del capital social de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., conforme se desprende del Acta de Junta General Universal de Socios, llevada a cabo el 31 de julio de 2017, las 10h00, en la que se autoriza la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Juan Sebastián Campaña a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y Sonia Beatriz Duarte Tapia.

La presente certificación se constituye como documento habilitante en la escritura pública de cesión de participaciones, por la disposición legal referida.

Atentamente,


Juan Carlos Acosta Duarte
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.



Factura: 001-002-000004809



20170901051P00527

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°		20170901051P00527					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombresocial	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703612368	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombresocial	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGOSTA DUARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703760548	ECUATORIANA	APROBADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



AD. MA. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Publica 51 del Canton Guayaquil



**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

AÑO 2017	PROV 09	CANTON 01	NOTARIA 051	SECUENCIAL P-00527
-------------	------------	--------------	----------------	-----------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA LA
SEÑORA SONIA BEATRIZ DUARTE
TAPIA A FAVOR DEL SEÑOR
JUAN CARLOS ACOSTA
DUARTE.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA**, Notaria Titular Quincuagésima Primera de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura en calidad de Poderdante, la señora **SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión secretaria, por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. La compareciente, fue examinada en su capacidad civil para el otorgamiento de esta escritura y declara que la realiza sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción de ninguna naturaleza. La compareciente antes nombrada es mayor de edad, en consecuencia, hábil para contraer derechos y obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación personales, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a

(Handwritten signature)
Ab. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Publica 51 del Canton Guayaquil

Notaría 21
Av. Amazonas 11 y 12, Guayaquil

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



esta escritura como habilitantes. La compareciente ha otorgado su consentimiento para la verificación de datos en el Sistema de Identidad Ciudadana de la página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación, www.servicios.registrocivil.gob.ec/identidad, para el efecto se adjunta el certificado electrónico de datos, cuyas impresiones se agregan a este instrumento público como habilitantes.-

Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL** a la que procede a celebrarla con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

"SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el siguiente Poder Especial, de acuerdo con los términos, declaraciones, y más estipulaciones que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: UNO.** Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno dos tres nueve ocho (1703612398), ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en el Cantón Guayaquil, hábil y capaz para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTE: DOS. UNO.** La compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida el uno (01) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito,

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAYONA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016). **DOS. DOS.** La Junta General Universal de Socios de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA reunida el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), con el voto unánime del capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó al socio Juan Sebastián Campaña González transferir las **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES** sociales que posee en la compañía, a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte en un total de **CIENTO NOVENTA (190)** participaciones sociales; y, de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, un total de **DIEZ (10)** participaciones sociales. **CLÁUSULA TERCERA.- PODER ESPECIAL: TRES.** Con los antecedentes expuestos, la Mandante señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno dos tres nueve ocho (1703612398), concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte, con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno ocho cero seis cuatro nueve (1708180649), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Leticia Bernarda Tomaselli Yerovi, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, para que en su nombre y representación firme la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., en el total que le corresponden a su persona (**DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES** con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00 dólar)

AB. MARIA LORENA ORELLANA BALANA
Notaría Pública 51 del Cantón Guayaquil

Notaría 21^{ra}
Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

cada una). Para cumplir con el mandato se le autoriza al Mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones realizar los trámites que se requieran para el completo perfeccionamiento de la escritura mentada, así como

5 comparecer a nombre de la Mandante ante cualquier autoridad
6 o institución pública o privada incluyendo Notarías, Registro
7 Mercantil del cantón Quito, Superintendencia de Compañías,
8 Valores y Seguros, entre otras instituciones pertinentes; y,
9 suscribir a nombre de la Mandante cuanto documento sea
10 menester con el fin de cumplir el mandato. La Mandante de
11 manera expresa incorpora todas las normas relativas al
12 mandato constantes en el Código Orgánico General de
13 Procesos (COGEP), a fin de que no sea falta de autorización la
14 que obste el fiel cumplimiento del mandato. Concediéndole
15 pues, al Mandatario las más amplias facultades y en ningún
16 momento podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el
17 desempeño de las gestiones que en su nombre deba realizar.

18 **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA: CUATRO.** La cuantía del
19 presente poder, por su naturaleza es indeterminada.

20 **CLÁUSULA QUINTA.- FINAL: CINCO.** Usted Señorita Notaria
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
22 validez de esta escritura pública. (firma ilegible) abogada
23 **Grace de Lourdes Guerrero Agila, matricula número**
24 **diecisiete - dos mil once - cuatrocientos treinta y nueve,**
25 **Foro de Abogados del Guayas, Consejo de la Judicatura."**

26 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos
28 legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la

AB. MARIA LORENA ORELLANA BALAMA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia de Acosta

Número único de identificación: 1703612398

Nombres del ciudadano: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA GASTON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUARTE OSWALDO ANIBAL

Nombres de la madre: TAPIA GRACIELA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emitor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL



M. L. ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 172-056-14286



172-056-14286

Jorge Trujillo

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CÓDIGO DE IDENTIFICACION N. 170361239-8

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUARTE TAPIA
SONIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CANTON
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GASTON
ACOSTA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DUARTE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TAPIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EMISION GUAYAQUIL 2013-02-02

FECHA DE EXPIRACION 2023-02-02

Sonia de Acosta

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 004 053 1703612398

004 053 1703612398

DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
GUAYAQUIL CANTON 2014 11
TARCAI PARROQUIA

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Aracelis Filla

Es Fotocopia del original
que me fue exhibido

2 SEP 2017
Aracelis Filla
AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria, a la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE.-----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sonia de Tapia

SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA



SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA

C.C. 170361239P

LA PODERDANTE

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

Al tenor de lo establecido en el Art. 26 de la Ley Notarial se otorgo ante mi, la presente Escritura Pública, en fe de ello, contieno el DOY FE Testimonio, instrumento público que se ratifica firma, en la ciudad de Guayaquil a los

22 SEP 2017

DOY FE. *Maria Lorena Orellana Bajana*
AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
NOTARIA PUBLICA 51 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe. \

JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ
C.C. 170745459-9

MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN
C.C. 172189210-5

JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
C.C. 170318064-9

LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI
C.C. 170937980-2



Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA, CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-quo.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P03018

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA. otorgada por JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ y MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN, a favor de JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE, LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI y SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA; sellada y firmada en Quito, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri





Factura: 001-001-000033051



20171701040002430

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002430

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:15)
TIPO DE RAZÓN:	GESTIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	EVOLUCIÓN/ CODO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA QUARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708150649
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180649

Nombres del ciudadano: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMASELLI YEROVI LETICIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO

Nombres de la madre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emiter: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 173-056-14323



173-056-14323

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
RENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LETICIA B TOMASELLI YEROMI

N. 170818064-9

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO**
2014-08-18
 FECHA DE EXPIRACION **2024-08-18**

E32310222

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

001 **001-009** **1708180649**
 CANTON CÉDULA

ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTON ZONA B
 RUMIPAMSA PARROQUIA

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017

CIVILADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Es Fotocopia del original que me fue exhibido

22 SEP 2017
[Handwritten Signature]

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
 Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el uno de Junio de dos mil dieciséis, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento - Quito, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81512



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1161
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO- 2374 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Factura: 002-003-000038331



20171701021P03018

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Registro N°:	20171701021P03018						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12/02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	CAMPARA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707454095	ECUATORIANA	ORIENTE	
Natural	DAZA DURAN MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721882102	ECUATORIANA	ORIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Ciudad	Persona que lo representa
Natural	ACOSTA DJARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708180649	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	
Natural	TOMARELLI YERON LETICIA BERNARDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700378602	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	
Natural	DUARTE YAPIA SONIA BEATRIZ	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1700812358	ECUATORIANA	CEÑONARIO (A)	JUAN CARLOS ACOSTA DJARTE
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCÁZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	209.00						


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
 NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri


Notaría 21
 Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN

QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2017-17-01-21-P03018

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA.
LTDA.

Que otorga:

JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ

MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN

A favor de:

JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE

LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI

SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA

CUANTIA: USD. \$ 200

DI 3, COPIAS-K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada MARÍA LAURA DELGADO Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen el señor el señor JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ, portador de la cédula de ciudadanía

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460660

Email: info@notaria21-ulo.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

número diecisiete cero siete cuarenta y cinco cuarenta y cinco noventa y nueve (1707454599) y su cónyuge la señora **MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN** (Dirección: Calle de las Minas urbanización Algarrobos casa 1 y Francisco Pizarro Tumbaco, teléfono: 0987000124, correo electrónico: sebastiancampanagonzalez@gmail.com), por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre ellos, de estado civil casados; el señor **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, portador de la cédula de identidad número diecisiete cero ocho dieciocho cero seis cuarenta y nueve (1708180649), por sus propios y personales derechos, de estado civil casado con la señora **LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI** (Dirección: los Cabildos N39-81 e Hidalgo de Pinto, teléfono: 0982386863, correo electrónico: juancacosta@hotmail.com); y, el señor **JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE**, en su calidad de Apoderado Especial de la señora **SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA**, portadora de la cédula de nacionalidad número diecisiete cero tres sesenta y uno veinte y tres noventa y ocho (1703612398), de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en Quito (Dirección: Hidalgo de pinto 39-75 y los Cabildos, teléfono: 023318288, correo electrónico: sonia.duarte.t@gmail.com), según copia del Poder Especial adjunto como habilitante.- Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliadas en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía respectivamente, cuya copia fotostática agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672 - 2460668

Email: info@notaria21-uis.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidas por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entrega, cuyo tenor es como sigue:

“SEÑOR NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una Cesión de participaciones de la Compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., de acuerdo con los términos, declaraciones, y más estipulaciones que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** UNO. UNO. Comparece a la celebración de la presente Cesión de participaciones, en calidad de CEDENTE, el señor Juan Sebastián Campaña González portador de la cédula de ciudadanía No. 1707454599 y su cónyuge la señora María José Daza Durán, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen conformada entre ellos, los dos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. UNO. DOS. Por otra parte, en calidad de CESIONARIOS, comparece el señor Juan Carlos Acosta Duarte, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708180649, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Leticia Bernarda Tomaselli Yerovi, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse; y, Juan Carlos Acosta Duarte, Apoderado Especial de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
51, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2469672- 2460666

Email: info@notaria21-uis.com

Notaría 21!
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

ciudadanía No. 1703612398, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en Guayaquil, de conformidad a la Escritura Pública de Poder Especial, otorgada ante la abogada María Lorena Orellana Bajaña, Notaría Quincuagésima Primera del cantón Guayaquil, el 22 de septiembre de 2017, misma que se adjunta a la presente. UNO. TRES. Los comparecientes señalan domicilio para notificaciones derivadas de esta escritura pública de cesión de participaciones, la calle Hidalgo de Pinto número 39-75 y los Cabildos, con números telefónicos 023318288 y 0984524221, y domicilio electrónico el correo: grace.guerreroa@gmail.com. **CLÁUSULA SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: DOS. UNO. La compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida el uno (01) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016). DOS. DOS. El capital suscrito de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, de conformidad al artículo quinto de su escritura de constitución.- Capital y de las participaciones, es de CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CUATROCIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. DOS. TRES. La Junta General Universal de Socios de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA reunida el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), con el voto unánime del capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó al socio Juan

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-ulo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Sebastián Campaña González transferir las DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES sociales que posee en la compañía, a favor del señor Juan Carlos Acosta y, de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, de acuerdo a lo señalado en la cláusula Tercera. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES: TRES. UNO.** Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Sebastián Campaña González y su cónyuge la señora María José Daza Durán, ceden y transfieren las DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES que poseen en la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, de la siguiente manera: TRES. UNO. UNO. A favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte, CIENTO NOVENTA (190) PARTICIPACIONES sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una. CIUDADANÍATRES. UNO. DOS. A favor de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, DIEZ (10) PARTICIPACIONES sociales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1) cada una. **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA: CUATRO. UNO.** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de la presente cesión de participaciones la cantidad de DOSCIENTOS (USD. \$ 200) dólares de los Estados Unidos de América. **CLÁUSULA QUINTA.- ACEPTACIÓN: CINCO. UNO.** El CEDENTE manifiesta su libre y espontáneo consentimiento para ceder la totalidad de las participaciones que posee en la compañía anteriormente mencionada, y que se dan por satisfechas todas las obligaciones pendientes de la compañía para con éste; y, por su parte, los CESIONARIOS manifiestan su voluntad de aceptar la transferencia de participaciones que se efectúa a su favor, de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **CLÁUSULA SEXTA.-**

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suiza y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460008

Email: info@notaria21-uno.com

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: SEIS. UNO. Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener, de la presente escritura de cesión de participaciones, la inscripción o registro correspondiente y se sienta razón tanto al margen de la inscripción de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, en el Registro Mercantil del Cantón Quito, como al margen de la matriz de la escritura de constitución correspondiente. **CLÁUSULA SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:** SIETE. UNO. Se acompaña, como documento habilitante, copia del Acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA, en la que se acredita, el consentimiento unánime del capital social, y la autorización otorgada al señor Juan Sebastián Campaña González, para que transfiera DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES sociales de su propiedad, a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y Sonia Beatriz Duarte Tapia. **CLÁUSULA OCTAVA: FINAL OCHO. UNO.** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública”.- **HASTA AQUI LA MINUTA,** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por la Abogada . Grace Guerrero Agila, con matrícula número diecisiete guion dos mil once guion cuatrocientos treinta y seis del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron y se cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente, por mí la Notaria, a las comparecientes, estas se ratifican en todas y cada una de sus partes y

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707454599

Nombres del ciudadano: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAZA DURAN MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

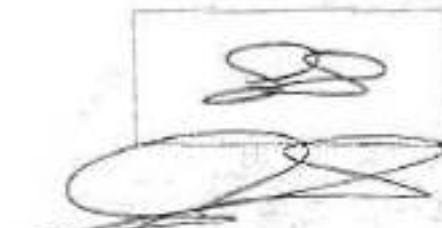
Nombres del padre: CAMPAÑA FAUSTO PATRICIO

Nombres de la madre: GONZALEZ LUCRECIA DE LA LUZ

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO


170745459-9



N° de certificado: 179-074-71668



179-074-71668

Ing. Juana Troya Fuentes
Directora General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a lo establecido en el COORDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atenciona@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1707454599

Nombre: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-074-71689



175-074-71689





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



María Jose Daza

María Jose Daza
172189210-5

Número único de identificación: 1721892105

Nombres del ciudadano: DAZA DURAN MARIA JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPAÑA GONZALEZ JUAN S

Fecha de Matrimonio: 30 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: DAZA GONZALO ALEJANDRO

Nombres de la madre: DURAN ANUNCIATA LORENA DE M

Fecha de expedición: 13 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 177-074-71773



177-074-71773

Ing. Jorge Traya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cadulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá verificarlo en <https://virtual.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE. Vigencia del documento: 1 verificación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enfitead@registrocivil.gub.ec





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721692105

Nombre: DAZA DURAN MARIA JOSE

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del código de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-074-71780



172-074-71780





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180649

Nombres del ciudadano: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMASELLI YEROVI LETICIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO

Nombres de la madre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-674-69720



172-674-69720

Ing. Jorge Trujillo Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708180649

Nombre: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-074-69745



179-074-69745





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709379802

Nombres del ciudadano: TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: TOMASELLI FRANCISCO JAVIER

Nombres de la madre: YEROVI MARTHA EUGENIA

Fecha de expedición: 18 DE JUNIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

1709379802



N° de certificado: 173-074-69809



173-074-69809

Dr. Jorge Troja Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulaación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1709379802

Nombre: TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 175-074-69846



175-074-69846





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia de Acosta

Número único de identificación: 1703612398

Nombres del ciudadano: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA GASTON

Fecha de Matrimonio: No Registró

Nombres del padre: DUARTE OSWALDO ANIBAL

Nombres de la madre: TAPIA GRACIELA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-074-70030



173-074-70030

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona a la que se presenta este certificado deberá visitarlo en <http://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIBAC Art. 4, numeral 1 y a la LGE Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a atencion@registrocivil.gob.ec

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1703612398

Nombre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-074-70040



172-074-70040



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OPCIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V334312242

APellidos y nombres del padre
CAMPAÑA FAUSTO PATRICIO

APellidos y nombres de la madre
GONZALEZ LUCRECIA DE LA LUZ

Lugar y fecha de expedición
QUITO
2011-12-12

Fecha de expiración
2021-12-12




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

002

002-304

170745459-9

CIUDADANÍA

APellidos y nombres
CAMPAÑA GONZALEZ
JUAN SEBASTIAN

Lugar de nacimiento
QUITO

PROVINCIA
SEMALECAYAR

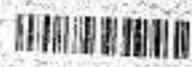
Fecha de nacimiento
1978-09-10

Nacionalidad
ECUATORIANA

Sexo
M

Estado civil
Casado

Nombre(s)
MARIA JOSE
DAZA DURAN

CREI

ECUADOR
ELIGE GOV
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
MAYORÍAS
TU VOZ CUENTA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



170745459-9

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
30 DE ABRIL 2017

002

002-304

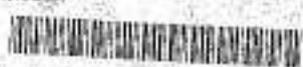
1707454599

CAMPAÑA GONZALEZ JUAN SEBASTIAN
APellidos y nombres

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN
GANTÓN

PARTE POLAR
NORTE

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DEL TERCITO MEDIO ROTANDO
Calle Comercio y la Facultad de la Universidad de Cuenca, s/n. Art. 16
de la Ley Notarial, que le quite el uso y el valor de un documento
empleado para la inscripción de la escritura pública y el registro
del mismo.

04 DIC 2017

ARG. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21

Notaría 21
ARG. María Laura Delgado Viteri

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO

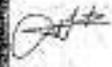
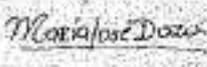
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
 DAZA GONZALO ALEJANDRO

APellidos y Nombres de la Madre
 DURAN ANUNCIATA LORENA DE M

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2013-02-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-02-13

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEXALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DAZA DURAN MARÍA JOSE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-10-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 JUAN S. CANPANA GONZALEZ

ID 172189210-5





Maria Jose Daza
 172189210-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 SANCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 172189210-5 012 - 0002
 DAZA DURAN MARIA JOSE

PICHINCHA QUITO
 KUNSEDI COFAVI
 0 - USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0002
 5585884 3383094 04032017 11:19:10

NOTARIA VICARIA APOSTÓLICA DEL DISTRITO DE PICHINCHA QUITO
 De acuerdo con la facultad conferida en el artículo 2 del artículo 16
 de la Ley Notarial que tiene que ver con el artículo 16 de la Ley
 de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial, se ha
 emitido este certificado de votación en presencia de
 Jms 04 DIB 2017
 Notario
 Notaria 21



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION



N. 170818064-9

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA DUARTE
JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BONALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1980-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LETICIA B
TOMASELUI YERDA



ESTADACION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION EN PLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA GONDERO GASTON CELESTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACION
2024-08-18

[Signature]

E232212222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
CANTON

001 - 009
SECCION

1708180649
Cedula



ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION Y
QUITO CANTON ZONA 2
RURIFAMILIA PARROQUIA



ECUADOR
ELEGIR CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
PROCESO
ELECTORAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
EXPRESENTE DE LA JUE



N # 1708180649

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la función prestada en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, por lo que resulta que los hechos antecedentes son iguales a los presupuestos presentados por el

Quito 04 DIC 2017

Abg. María Loura Delgado Viteri
Notaria





REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EMBLEMACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1960-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE



Nº 170937980-2



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOMASELLI FRANCISCO JAVIER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YEROVI MARTHA SUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2015-06-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-18

E48884242

[Signature]
DIRECTOR

[Signature]
ENDE GDA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017



017
LISTA Nº

017 - 246
MUNDO

1709379802
CÉDULA



APELLIDOS Y NOMBRES
TOMASELLI YEROVI LETICIA BERNARDA

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
PARROQUIA BUNRANGA
CIRCUNSCRIPCIÓN I
ZONA I



Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SUFRA CON
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
Mónica Fernández
SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA

[Signature]
1709379802

NOTARIA MILENIA FRIGERIO DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con el artículo previsto en el numeral 5 del Art. 12
de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se declara que en el día
y en el lugar suscritos se ha otorgado el presente instrumento

04 DIC 2017



Andrés María Laura Delgado Villan
NOTARIA

Notaria 211

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 31 días del mes de julio de 2017, las 10h00, en la calle Hidalgo de Pinto número 39-75 y los Cabildos, se reúnen los socios de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., señores Juan Sebastián Campaña González y Juan Carlos Acosta Duarte, por sus propios y personales derechos, representando el cien por ciento (100%) del capital pagado de esta compañía y de conformidad a lo señalado en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de conocer y resolver la autorización para ceder 200 participaciones sociales que posee el socio Juan Sebastián Campaña González, en la compañía en mención, a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte el total de 190 participaciones sociales y a favor de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia el total de 10 participaciones sociales.

Actúa como presidente de la presente Junta General Universal de Socios, el señor Juan Sebastián Campaña González, y como secretario el señor Juan Carlos Acosta Duarte.

El punto único a tratarse en el orden del día, es el mocionado por el señor Juan Sebastián Campaña González, respecto de la cesión de sus 200 participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y señora Sonia Beatriz Duarte Tapia.

Luego de las deliberaciones pertinentes, ésta es aprobada por unanimidad, por lo que la Junta General Universal de Socios, *autoriza la cesión de las 200 participaciones sociales* de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

La transferencia de las participaciones autorizadas, se perfeccionará a través de la escritura pública respectiva, misma que deberá ser marginada en la escritura de Constitución de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., y en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Sin más puntos que tratar, se da un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, para que una vez reinstalada la sesión, sea leída y aprobada en su totalidad por los miembros de la Junta General Universal de Socios.

Leída que ha sido la presente acta de Junta General Universal de Socios, es aprobada en su totalidad, sin reserva ni modificación alguna.

Para constancia de lo actuado, los concurrentes la suscriben en unidad de acto en dos ejemplares de igual tenor y valor jurídico. Con lo cual se da por terminada la sesión, y se levanta la Junta General Universal de Socios, siendo las 11h10 minutos.



Juan Sebastián Campaña González
Socio
Presidente de la Junta



Juan Carlos Acosta Duarte
Socio
Secretario de la Junta



Quito, 31 de julio de 2017

**SEÑOR
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO
PRESENTE.-**

Juan Carlos Acosta Duarte, en mi calidad de Gerente General de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías, ante usted manifiesto lo siguiente:

Certifico, expresamente que existe el acuerdo unánime del capital social de la compañía Industria de Alimentos Evolutionfoods Cía. Ltda., conforme se desprende del Acta de Junta General Universal de Socios, llevada a cabo el 31 de julio de 2017, las 10h00, en la que se autoriza la cesión de DOSCIENTAS (200) participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Juan Sebastián Campaña a favor de los señores Juan Carlos Acosta Duarte y Sonia Beatriz Duarte Tapia.

La presente certificación se constituye como documento habilitante en la escritura pública de cesión de participaciones, por la disposición legal referida.

Atentamente,


Juan Carlos Acosta Duarte
GERENTE GENERAL
INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA.



Factura: 001-002-000004809



20170901051P00527

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°		20170901051P00527					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (14:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombresocial	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703612368	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombresocial	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGOSTA DUARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703760548	ECUATORIANA	APROBADO(A) ESPECIAL	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
NOTARÍA QUINCUAGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL



AD. MA. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Publica 51 del Canton Guayaquil



**NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

AÑO 2017	PROV 09	CANTON 01	NOTARIA 051	SECUENCIAL P-00527
-------------	------------	--------------	----------------	-----------------------

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27



**ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA LA
SEÑORA SONIA BEATRIZ DUARTE
TAPIA A FAVOR DEL SEÑOR
JUAN CARLOS ACOSTA
DUARTE.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----
DI 2 COPIAS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, ante mí, Abogada **MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA**, Notaria Titular Quincuagésima Primera de este Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura en calidad de Poderdante, la señora **SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de profesión secretaria, por sus propios y personales derechos, con domicilio en esta ciudad de Guayaquil. La compareciente, fue examinada en su capacidad civil para el otorgamiento de esta escritura y declara que la realiza sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción de ninguna naturaleza. La compareciente antes nombrada es mayor de edad, en consecuencia, hábil para contraer derechos y obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación personales, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí agrego a

(Handwritten signature)
Ab. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Publica 51 del Canton Guayaquil

Notaría 21
Avenida 11 de Agosto y Bolívar - Guayaquil

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



esta escritura como habilitantes. La compareciente ha otorgado su consentimiento para la verificación de datos en el Sistema de Identidad Ciudadana de la página web del Registro Civil, Identificación y Cedulación, www.servicios.registrocivil.gob.ec/identidad, para el efecto se adjunta el certificado electrónico de datos, cuyas impresiones se agregan a este instrumento público como habilitantes.-

Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL** a la que procede a celebrarla con amplia y entera voluntad, para su otorgamiento me presentan la minuta del tenor siguiente:

"SEÑORITA NOTARIA: En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que conste el siguiente Poder Especial, de acuerdo con los términos, declaraciones, y más estipulaciones que a continuación se detallan: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTE: UNO.** Comparece a otorgar el siguiente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno dos tres nueve ocho (1703612398), ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada con Gastón Celestino Acosta Cordero, domiciliada en el Cantón Guayaquil, hábil y capaz para contratar y obligarse. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTE: DOS. UNO.** La compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., con domicilio principal en la ciudad de Quito, fue constituida el uno (01) de junio de dos mil dieciséis (2016), ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del Cantón Quito,

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAYONA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



**NOTARÍA QUINCUGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**



inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016). **DOS. DOS.** La Junta General Universal de Socios de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA reunida el treinta y uno (31) de julio de dos mil diecisiete (2017), con el voto unánime del capital social suscrito y pagado concurrente, autorizó al socio Juan Sebastián Campaña González transferir las **DOSCIENTAS (200) PARTICIPACIONES** sociales que posee en la compañía, a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte en un total de **CIENTO NOVENTA (190)** participaciones sociales; y, de la señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, un total de **DIEZ (10)** participaciones sociales. **CLÁUSULA TERCERA.- PODER ESPECIAL: TRES.** Con los antecedentes expuestos, la Mandante señora Sonia Beatriz Duarte Tapia, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero tres seis uno dos tres nueve ocho (1703612398), concede Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos Acosta Duarte, con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho uno ocho cero seis cuatro nueve (1708180649), de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil casado con la señora Leticia Bernarda Tomaselli Yerovi, domiciliado en la ciudad de Quito, hábil y capaz para contratar y obligarse, para que en su nombre y representación firme la escritura pública de Cesión de Participaciones de la compañía Industria de Alimentos EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA., en el total que le corresponden a su persona (**DIEZ PARTICIPACIONES SOCIALES** con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD. \$ 1.00 dólar)

AB. MARIA LORENA ORELLANA BALANA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil





NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

cada una). Para cumplir con el mandato se le autoriza al Mandatario el que pueda con total libertad y con todas las atribuciones realizar los trámites que se requieran para el completo perfeccionamiento de la escritura mentada, así como

5 comparecer a nombre de la Mandante ante cualquier autoridad
6 o institución pública o privada incluyendo Notarías, Registro
7 Mercantil del cantón Quito, Superintendencia de Compañías,
8 Valores y Seguros, entre otras instituciones pertinentes; y,
9 suscribir a nombre de la Mandante cuanto documento sea
10 menester con el fin de cumplir el mandato. La Mandante de
11 manera expresa incorpora todas las normas relativas al
12 mandato constantes en el Código Orgánico General de
13 Procesos (COGEP), a fin de que no sea falta de autorización la
14 que obste el fiel cumplimiento del mandato. Concediéndole
15 pues, al Mandatario las más amplias facultades y en ningún
16 momento podrá alegarse falta o insuficiencia de poder para el
17 desempeño de las gestiones que en su nombre deba realizar.

18 **CLÁUSULA CUARTA.- CUANTÍA: CUATRO.** La cuantía del
19 presente poder, por su naturaleza es indeterminada.

20 **CLÁUSULA QUINTA.- FINAL: CINCO.** Usted Señorita Notaria
21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
22 validez de esta escritura pública. (firma ilegible) abogada
23 **Grace de Lourdes Guerrero Agila, matricula número**
24 **diecisiete - dos mil once - cuatrocientos treinta y nueve,**
25 **Foro de Abogados del Guayas, Consejo de la Judicatura."**

26 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Para el otorgamiento de la
27 presente escritura pública se observaron todos los preceptos
28 legales que el caso requiere; y, leída que le fue por mí, la

AB. MARIA LORENA ORELLANA BALAMA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Sonia de Acosta

Número único de identificación: 1703612398

Nombres del ciudadano: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ACOSTA GASTON

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DUARTE OSWALDO ANIBAL

Nombres de la madre: TAPIA GRACIELA

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emissor: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 51 - GUAYAS - GUAYAQUIL



M. L. ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 172-056-14286



172-056-14286

Jorge Trujillo

Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÓDIGO DE CIUDADANÍA N. 170361239-8

CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUARTE TAPIA
SONIA BEATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
DISEÑO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GASTON
ACOSTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN SECRETARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DUARTE OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TAPIA GRACIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2013-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02

Sonia de Acosta

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

004 004 053 1703612398

004 053 1703612398

DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARAJA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
2016 11

EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Autenticado

Es Fotocopia del original
que me fue exhibido

2 SEP 2017
Sonia de Acosta

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil



NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Notaria, a la compareciente, quien se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual. DOY FE.-----

5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Sonia de Tapia

SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA



SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA

C.C. 170361239P

LA PODERDANTE

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

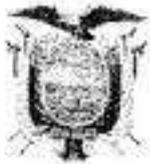
Al tenor de lo establecido en el Art. 26 de la Ley Notarial se otorgo ante mi, la presente Escritura Pública, en fe de ello, contiero el 22 de Sep 2017 Testimonio instrumento público que se firmo en la ciudad de Guayaquil a las

22 SEP 2017

DOY FE. *Maria Lorena Orellana Bajana*
AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJANA
NOTARIA PUBLICA 51 DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

firman conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe. \

JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ
C.C. 170745459-9

MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN
C.C. 172189210-5

JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE
C.C. 170318064-9

LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI
C.C. 170937980-2



Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA, CANTÓN QUIFO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uiso.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20171701021P03018

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CÍA. LTDA. otorgada por JUAN SEBASTIÁN CAMPAÑA GONZÁLEZ y MARÍA JOSÉ DAZA DURÁN, a favor de JUAN CARLOS ACOSTA DUARTE, LETICIA BERNARDA TOMASELLI YEROVI y SONIA BEATRIZ DUARTE TAPIA; sellada y firmada en Quito, cuatro de diciembre del dos mil diecisiete.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI

NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri



Factura: 001-001-000033051



20171701040002430

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701040002430

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:15)
TIPO DE RAZÓN:	GESTIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	EVOLUTIVO SI-GOOD
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ACOSTA QUARTE JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708150649
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708180649

Nombres del ciudadano: ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOMASELLI YEROVI LETICIA B

Fecha de Matrimonio: 26 DE FEBRERO DE 2010

Nombres del padre: ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO

Nombres de la madre: DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emiter: MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 61 - GUAYAS - GUAYAQUIL



AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

N° de certificado: 173-056-14323



173-056-14323

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Notaría 21



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSACION

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
RENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1980-06-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LETICIA B TOMASELLI YEROMI

N. 170818064-9

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO PRIVADO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ACOSTA CORDERO GASTON CELESTINO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DUARTE TAPIA SONIA BEATRIZ**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **QUITO**
2014-08-18
 FECHA DE EXPIRACION **2024-08-18**

E32310222

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 7 DE ABRIL 2017

001 **001-009** **1708180649**
 CANTON CÉDULA

ACOSTA DUARTE JUAN CARLOS
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 1
 QUITO CANTON ZONA B
 RUMPAUSA PARROQUIA

EQUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017

CIVILADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Es Fotocopia del original que me fue exhibido

22 SEP 2017
[Handwritten Signature]

AB. MARIA LORENA ORELLANA BAJAÑA
 Notaria Pública 51 del Cantón Guayaquil

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el uno de Junio de dos mil dieciséis, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento - Quito, a los dieciocho días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 81512



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	62685
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1161
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /04/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS EVOLUTIONFOODS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO- 2374 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE JUNIO DEL 2016.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL